

## PRONUNCIAMIENTO

### MÉXICO NECESITA UNA POLÍTICA ALIMENTARIA FUERTE: A DOS AÑOS, LA LEY GENERAL DE ALIMENTACIÓN ADECUADA Y SOSTENIBLE SIGUE SIN REGLAMENTO

*Ciudad de México, 13 de abril de 2026*.- Más de treinta años de neoliberalismo y del modelo de Revolución Verde en el país, han provocado el empobrecimiento y abandono del campo, así como una creciente dependencia alimentaria que favoreció la importación de productos y redujo la política alimentaria nacional a políticas asistencialistas y clientelares con fines electorales. Este modelo también implicó el desmantelamiento de derechos sociales conquistados por campesinas y campesinos en la Revolución Mexicana, así como graves daños al medio ambiente y a la salud de las personas, por el uso extensivo de agrotóxicos, y el privilegiar procesos de “acumulación por despojo” y la mercantilización de la vida.

No obstante, en México también se ha mantenido una resistencia individual y colectiva firme, encabezada por los pueblos originarios, las luchas campesinas y la defensa del territorio, por organizaciones de la sociedad civil, frentes sociales y actores políticos de base popular, que han impulsado una agenda de transformación orientada a la conquista de los derechos humanos y sociales, económicos y culturales en nuestro país.

Estas luchas han logrado conquistas históricas muy importantes, como las reformas a los artículos 4 y 27 constitucionales, en materia del derecho a la alimentación adecuada, la soberanía alimentaria y la protección biocultural de nuestro maíz nativo, entre otros avances fundamentales para la conformación de sistemas agroalimentarios más sanos, justos, sostenibles e inclusivos.

Desde las organizaciones sociales firmantes que hemos participado en estos procesos, reconocemos que, con el arribo de un gobierno popular en el sexenio pasado, comenzó una transformación hacia un modelo productivo con un enfoque agroecológico e incorporando a las comunidades de producción de pequeña y mediana escala. Además del esfuerzo conjunto de parlamentarios, organizaciones sociales y sectores académicos comprometidos con la sociedad, fue posible aprobar reformas tan importantes como la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible, el etiquetado frontal de advertencia, y la regulación de entornos escolares saludables, entre otras.

**Por ello, reafirmamos que todos estos cambios, han marcado la pauta hacia una transformación del paradigma agroalimentario, muy en especial la publicación de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible, que constituye una de las legislaciones más avanzadas del mundo** en la protección del derecho a la alimentación adecuada, la autosuficiencia, la soberanía y la sostenibilidad alimentarias, así como, la generación de entornos alimentarios que propician el consumo informado de alimentos saludables y nutritivos, además de consolidar mecanismos de coordinación intersectorial y de participación social en la generación de políticas públicas.

No obstante, a dos años de la publicación de la Ley, México sigue sin contar con su Reglamento, lo que representa una grave omisión legal por parte del Poder Ejecutivo. Esta situación impide su adecuada implementación y retrasa la consolidación de una política nacional alimentaria capaz de responder a los desafíos actuales del país y mundiales, así como con los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano.

Hoy el Gobierno de México, encabezado por la presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum junto con las y los funcionarios responsables de las secretarías involucradas en su implementación, tienen la oportunidad histórica de dar un paso decisivo hacia una verdadera transformación alimentaria y empezar a revertir los efectos de la dependencia alimentaria, así como con la epidemia de obesidad, las enfermedades crónicas y desnutrición que prevalecen en México; además de fortalecer la soberanía alimentaria al dar pasos más firmes, con la publicación del Reglamento de la Ley General de la Alimentación Adecuada. Para ello, es fundamental la consolidación del Sistema Intersectorial Nacional de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (SINSAMAC), instancia intersectorial, que incluye a los tres órdenes de gobierno, la ciudadanía y los comités de alimentación, para promover políticas orientadas a respetar, proteger y garantizar el derecho a la alimentación adecuada y sostenible.

Ante el actual contexto geopolítico mundial, a México le urge fortalecer su soberanía alimentaria, con una perspectiva más amplia y estratégica que articule una política nacional alimentaria de calidad, autosuficiente, transformadora, que fortalezca un enfoque transversal, con perspectiva de género, interculturalidad y de derechos humanos de largo alcance, que trascienda el olvido y el despojo y permita superar una historia de abandono del campo que dejó el régimen neoliberal asistencialista, a fin de avanzar a un modelo que reconozca el papel de los sujetos sociales en la protección de los bienes comunes y la biodiversidad, gestión de territorios, así como en las políticas públicas que garanticen el ejercicio efectivo del derecho a la alimentación.

Por ello, las organizaciones y personas firmantes exigimos:

1. **La publicación inmediata del Reglamento de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible**, condición indispensable para garantizar su implementación efectiva.
2. **Garantizar, en el contenido del Reglamento, el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 19, 20, 21 y 22 de la Ley en materia de etiquetado e información clara**, veraz y suficiente sobre los alimentos, especialmente la advertencia en la información sanitaria y comercial **cuando los productos alimenticios contengan ingredientes derivados del uso de organismos genéticamente modificados, así como su trazabilidad a lo largo de la cadena de suministro.**
3. **Armonizar el Reglamento con las reformas constitucionales a los artículos 4° y 27°, particularmente en lo relativo a la protección de los maíces nativos y la prohibición del cultivo de maíz genéticamente modificado** en el centro de origen y diversificación constante, con la garantía de que cualquier otro uso debe quedar libre de amenazas a la bioseguridad, la salud y el patrimonio biocultural de México y su población.
4. **La inmediata instalación del Sistema Intersectorial Nacional de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (SINSAMAC)** y de todos los órganos de participación ciudadana contemplados en la LGAAS **incluyendo el reconocimiento formal de la Comisión de Participación Social** con las organizaciones históricas que hemos construido la Ley.
5. **Establecer disposiciones normativas claras que garanticen transparencia, protección del interés público y prevención de conflictos de interés en la política nacional alimentaria.**

**El derecho humano a la Alimentación y la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible son conquistas históricas que fortalecen el futuro y el desarrollo justo y sostenible de la sociedad mexicana.**

Desde las organizaciones sociales, instituciones, personas académicas y activistas firmantes, señalamos fuerte y claro que **la publicación del Reglamento de la Ley General de Alimentación de Adecuada y Sostenible NO debe seguir detenida por presiones ajenas al interés público, ni por la falta de voluntad política o conflictos de interés.**

**¡Es momento de responder a las demandas históricas del pueblo mexicano y garantizar plenamente derechos humanos fundamentales como la alimentación adecuada, la salud, la soberanía alimentaria, la información y la transparencia!**

**Atentamente**



## **Organizaciones de la Sociedad Civil, Colectivas, Asociaciones Civiles, Movimientos Sociales, Comunidades:**

1. Acción Ecológica México
2. Alianza por la Salud Alimentaria
3. Alianza por la Tortilla
4. Alianza por una sana alimentación en la península de Yucatán
5. Amamantemos Libres
6. Asamblea de los pueblos indígenas por la soberanía alimentaria A.C.
7. Asociación de Consumidores Orgánicos
8. Asociación Morelense de Lucha Contra el Cáncer A.C. AMORCC
9. Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo AC (ANEC)
10. Calmil Comunicación
11. Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País
12. Central de Organizaciones Campesinas y Populares (COCYP)
13. Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos "José Dolores López Domínguez",
14. Centro de Apoyo para la Educación y Creatividad Calpulli A.C.
15. Centro de Apoyo Solidario Documentación y Estudio AC
16. Centro de Aprendizaje Rural en Tecnologías Apropriada
17. Centro de Estudios de la Región Cuicateca- CEREC
18. Centro de Formación de la RASA
19. Centro de Investigaciones CIIDRI-UACH
20. COA Nutrición- Centro de Orientación Alimentaria
21. Colectiva del día del Maíz
22. Colectiva por el Bienestar Social
23. Colectiva TADEHNI
24. Colectivo de consumidores Zacahuitzco
25. Colectivo de mujeres arcoíris de esperanzas
26. Colectivo Tierra Sur
27. Colectivo del Poniente de Yucatán U Yuutzil Kaj
28. Colegio Nacional Transdisciplinario de Toxicología, Salud y Ambiente (Contratox)
29. Consorcio Oaxaca
30. Cooperativa de Consumo Unidad Latinoamericana
31. Coordinación Interregional Feminista Rural Comaletzin
32. EDUCACIÓN, CULTURA Y ECOLOGÍA, A.C. (EDUCE)
33. El Poder del Consumidor
34. Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (Espacio DESCA)
35. Espiral por la Vida A.C.
36. FAN México (Red de Acción por el Agua, México)
37. FIAN Internacional, sección México
38. Foro Oaxaqueño del Agua
39. Foro para el Desarrollo Sustentable
40. Frente del Pueblo Sol Rojo
41. Frente en Defensa del Maíz Colima
42. Frente Parlamentario contra Hambre, capítulo México
43. Frente independiente de organizaciones sociales a.c
44. Fundación Amparo Proyecto Roberto Alonso Espinosa
45. Fundación Semillas de Vida
46. Greenpeace México A.C.
47. Grupo de Estudios Ambientales (GEA)
48. Hacer Tequio (colectivo/Oaxaca)
49. Huerta Mar
50. Huerta\_Polakas
51. Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña (IDEMO)

## Organizaciones de la Sociedad Civil, Colectivas, Asociaciones Civiles, Movimientos Sociales, Comunidades:

52. Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural 'Maya'
53. Jardín de Permacultura Cuca
54. Koololo'ob ku pak'ik (Mujeres que siembran) de Chocholá, Yucatán
55. Luis Martínez Montiel
56. Luna del Sur A C
57. Maela México
58. Much Antikbatiu Nooj Oolal Siinalob. MANOS. AC.
59. Mujeres Libres COLEM, AC
60. Observatorio de la Educación Media Superior
61. Opuntia
62. OUSANEG Observatorio Universitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional del Estado de Guanajuato
63. Pedagogías Verdes. Patrimonio y Bioculturalidad
64. Por el derecho a una alimentación sana y nutritiva, Oaxaca sin chatarra
65. Red Cooperativa Nutrición y Salud
66. Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México (RAPAM)
67. Red de Huertos Escolares Región Volcanes, Estado de México
68. Red De Maíz
69. Red Estatal de Agroecología de Colima (REAC)
70. Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC)
71. Red Nacional de Comunidades Envenenadas en Resistencia (Renacer)
72. Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales (RedPar)
73. Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)
74. Red Socioambiental Amealco
75. Salud Crítica
76. Servicio, Desarrollo y Paz, A.C. (SEDEPAC)
77. Seminario de Investigación e Incidencia Transdisciplinarias (SIIT)
78. Seminario pluriverso de agroecologías
79. SENDAS A.C Senderos y Encuentros para un Desarrollo Autónomo Sustentable
80. Servicios para una Educación Alternativa AC EDUCA
81. Sistema Participativo de Garantía, región Xalapa
82. The Hunger Project
83. Trans-Difusion A.C
84. Tianguis Alternativo de Puebla
85. Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC)
86. Unión de Pochtecas de Mexico A.C.
87. Universidad Autónoma de la Ciudad de México
88. Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCa )
89. Vía Orgánica AC

## A título personal:

1. Abelardo Ávila Curiel
2. Aleida Tovar Martínez
3. Alejandra Acosta Bello
4. Alejandra Itzel Nudel Ontiveros
5. Alejandra Juárez
6. Alejandra Ramirez Gaytàn
7. Alejandro Martínez Hernández- Agroecológicos del Valle
8. Alejandro Martínez Hernández- Agroecológicos del Valle
9. Alfonso Pérez Sánchez.- El Colegio de Tlaxcala
10. Ana Cecilia Munguia Serrano.- INSP
11. Ana Paula Margain.- Ciencias de la Sostenibilidad UNAM
12. Ana Gabriela Valtierra López - DEISA UACH
13. Antonino García García.- Universidad Autónoma Chapingo
14. Kenya Sánchez Zepeda
15. Arya Goicoechea
16. Beatriz Gutierrez Luis
17. Bellanira López Sánchez
18. Cecilia Elizondo
19. César Adrián Ramírez Miranda.- Ciencias en Desarrollo Rural Regional, Chapingo
20. César Adrián Ramírez Miranda.- Ciencias en Desarrollo Rural Regional, Chapingo
21. Clara Meyra Segura
22. Claudia Gonzalez
23. Claudia Rosina Bara.- UAQ, Facultad de Contaduría y Administración
24. Conrado Márquez Rosano.- Universidad Autónoma Chapingo
25. Cristóbal Santos Cervantes
26. Cuauhtémoc Villamar
27. Daniel Alejandro Olvera Sule
28. Diana Fernanda Espinosa Serrano.- UACM
29. Eduardo Sánchez Jiménez.- Red de Huertos Escolares Región Volcanes, Estado de México.
30. Elsa Leticia Valiente Riveros . Profesionista independiente
31. Emma Alicia Canales de la Fuente
32. Enrique Pérez S.
33. Erica L Hagman Aguilar
34. Erika García Morales
35. Eugenia Mata, defensora de derechos humanos
36. Eurídice Sosa Peinado.- Universidad Pedagógica Nacional
37. Evelin Stephanie López Sánchez
38. Fermín Martínez Hernández
39. Fleur Gouttefanjat
40. Florencio Ixpango Merino. UFIC
41. Gerardo Alatorre Frenk.- Universidad Veracruzana
42. Gerardo Gomez .- UFIC
43. Gladys Martínez Gómez.- profesora- investigadora de la UACH
44. Guadalupe Aguilar Madrid. -UNAM.
45. Guillermo Bermudez Garza Ramos
46. Guillermo Monteforte
47. Héctor Leonardo Martínez Torres
48. Hugo Lopez-Gatell. Instituto Nacional de Salud Pública
49. Humberto González Chávez
50. Ignacio Piña Espallargas
51. Irma Gómez González Yucatán
52. Isaac Ángeles Contreras.- CEREC
53. Ivet Mirian Pérez Molina
54. Javier Navarrete García
55. Jenny Vilchis Gil.- Hospital Infantil de México Federico Gómez
56. Jesús Trinidad
57. Joel Uribe
58. Jorge Miguel Torres Ruiz
59. José Dolores Lopez Barrios
60. José Guadalupe Guzmán García.- Consultor independiente
61. José Tenorio.- ECOSUR
62. Juan Carlos Salgado Hernández .- INSP
63. Juan Nicolas RHoads
64. Juan Rivera Dommarco, Investigador Emérito, INSP
65. Juanita Ochoa Chi .- UACM
66. Katia Yetzani García Maldonado .- UACM
67. Laura Collin Harguindeguy
68. Laura Gómez Tovar
69. Laura Gomez Flores
70. Laura Lizbeth Osornio Mora.- Trabajo Social UNAM
71. Lizbeth Ixchel Díaz Trejo
72. Lucio Fernando Oliver Costilla, UNAM
73. Luis Bracamontes Nájera.- UNAM
74. Luis Martínez Montiel
75. Lydia Ramírez Martínez.- Facultad de Ciencias
76. Manuel Ángel Gómez Cruz.- CIIDRI-UACH
77. Manuel Vicencio Nolasco
78. María Cristina Guerrero Saucedo
79. María de Jesús Ordóñez Díaz .- CRIM UNAM
80. María Elena Álvarez Buylla Rocas
81. Maria Eugenia Chávez Arellano
82. María Guadalupe Moreno Contreras, Doctorante en Agroecología ECOSUR
83. María Guadalupe Rodríguez Oliveros
84. María Leticia López Zepeda
85. Maria Lilia Medina Díaz

## A título personal:

87. Mariana Benítez Keinrad.- Instituto de Ecología UNAM
88. Marina Xóchitl corach Gonzalez
89. Martha B. Puente Uribe.- Consultora Independiente
90. Martha Elena García
91. Martha Guadalupe Figueroa Mier
92. Martha Orduño.-Pedagogías Verdes. Patrimonio y bioculturalidad
93. Martha Romero Serrano
94. Martin Longoria.- FIAN
95. Martha Takane Imay
96. Mateo Mier y Terán Giménez Cacho
97. Metzi Rodríguez Gonzalez
98. Miriam Núñez Vera
99. Mishel Unar Munguía, Instituto Nacional de Salud Pública
100. Monica G Morales Mendoza
101. Mónica Rodríguez Maldonado
102. Monserrat González Montaña.- ENTS UNAM
103. Nancy Ramos Mancilla
104. Nashielly Cortés Hernández
105. Olga Velázquez González
106. Omayra Hatziri Rodríguez Vázquez
107. Oscar Resendiz Lugo
108. Paola Itzel Rodríguez Rivera
109. Roberto Paulo Orozco Hernández .- ITESO
110. Romalda Vasquez Gutierrez
111. Rosalía Ruiz
112. Rubén Ibarra Silva
113. Sergio Romero Cuevas
114. Simon Barquera .- Director del CINyS
115. Sofía Fernanda Juárez Guandulain
116. Tajin Romeo Estañol Zavaleta
117. Uriel Samir González Pérez
118. Teresa Shamah Levy
119. Víctor Manuel Rosiles Gómez
120. Victoria Cielo Hernández Cruz
121. Yadira Méndez Lemus. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM
122. Yanitzin Marcell Cano Saldaña, El Colegio de la Frontera Sur
123. Zósimo Camacho, periodista

## Contacto de prensa:

Fundación Semillas de Vida | 52 951 803 6401  
Denise Rojas | El Poder del Consumidor | cel. 55-1298-9928

